

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****1117 *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA
UNIPERSONAL***

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 325

Marzo 2015

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 325 por importe nominal de cincuenta y dos millones (52.000.000) de euros (la "Emisión"), representada por quinientas veinte (520) obligaciones de cien mil (100.000,00) euros de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, de fecha 24 de febrero de 2015, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: El tipo de Emisión será el 100.00 %, por lo que el precio de emisión de cada Obligación será de cien mil euros cada una de ellas.

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 6 de marzo de 2015.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde la Fecha de Desembolso (incluida) hasta el 6 de marzo de 2030 (excluido) a un tipo de interés del 1,70 % anual.

Los intereses se pagarán anualmente el día 6 de marzo de cada año, desde e incluido el 6 de marzo de 2016.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 6 de marzo de 2030.

Amortización Anticipada Opcional ("Call Option"): El emisor podrá amortizar en la Fecha de Pago de Intereses del 6 de marzo de 2025 (en lo sucesivo, la "Fecha de Amortización Anticipada") a un precio igual a su valor nominal de 100.000 euros por cada Obligación junto con los intereses devengados (si los hubiere) sobre la misma, mediante un preaviso mínimo de cinco días hábiles de Target a la Fecha de Amortización Anticipada.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Irlanda.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander, Sociedad Anónima.

Entidades Colocadoras: Credit Suisse

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 25 de febrero de 2015.- José Antonio Soler Ramos, Presidente.

ID: A150008513-1

cve: BORME-C-2015-1117